



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 11 DE MARZO DEL 2014

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H40.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértregui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcaíno Msc.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Organización del semestre a iniciarse el 7 de Abril del 2014;
 - 2.1. Análisis de la situación actual de las Carreras para iniciar el semestre de Abril del 2014 y resoluciones a tomar;
 - 2.2. Medidas para atender el déficit de docentes;
 - 2.3. Análisis de los problemas del sistemas de matriculación;
 - 2.4. Calendario Académico;
3. Conformación de la Comisión de Evaluación Interna.
4. Asuntos varios.

SESIÓN ORDINARIA

1. Se aprueba el Orden del día.
2. El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de Marzo del 2014, luego del diagnóstico de cada Facultad, presentado por Decanos (as) y Subdecanos (as), cuyas síntesis se adjunta como parte constitutiva del acta, aprueba las siguientes resoluciones:
 - 2.1. Incrementar el tiempo de dedicación de los profesores de planta.
 - 2.2. Reducir la contratación de profesores, especialmente de aquellos que no cumplan los requisitos ni tengan grado de cuarto nivel.
 - 2.3. Buscar las estrategias internacionales necesarias para contratar profesores con maestría y PhD de otras universidades.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 11 DE MARZO DEL 2014

- 2.4. Por excepción, en las Facultades que se han quedado sin Consejo Directivo, se faculta a los Decanos y Subdecanos, conjuntamente con los Directores de Carrera, definir los aumentos de tiempo de dedicación para completar la programación académica y poder iniciar el semestre el 7 de Abril del 2014.
 - 2.5. Extender los nombramientos de los docentes que ganaron los concursos de méritos y oposición, a partir del 17 de marzo del 2014, siempre y cuando se encuentren dentro de la normativa jurídica aplicable y se cumplan los requisitos.
 - 2.6. Extender el período de matrículas ordinarias del 20 al 24 de Marzo del 2014; y, las extraordinarias la semana siguiente a estas fechas.
 - 2.7. Solicitar a los señores Decanos de las Facultades se envíen las ternas para la designación de los Directores de Carrera.
3. Conformación de la Comisión de Evaluación Interna.

El Honorable Consejo Universitario resuelve: Realizar una sesión extraordinaria para el día Viernes 14 de Marzo del 2014, a las 9H00, a fin de realizar las designaciones de las todas las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario.

Concluye la sesión a las 17H10


DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
RECTOR


DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO MSc.
SECRETARIO GENERAL